



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050834

Señor(a)

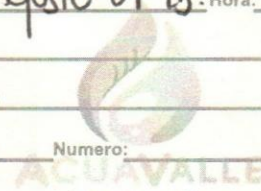
JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

Suscriptor **326360**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000310**

Dirección: **C 17 8 70**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>Agosto 09 23</u> . Hora: _____
Nombres:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Iden:	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050834 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023

AT-1050834

Señor(a)

JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

Suscriptor **326360**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000310**

Dirección: **C 17 8 70**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: 29-07-23 Hora: 10-40

Nombres: JOSE WILSON

Apellidos: ORTIZ SALGAR

Tipo Iden: _____ Numero: 6227026

JOSE WILSON

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050834.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001


Versión No.: 01

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023
AT-1050834

Señor(a)

JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

Suscriptor **326360**
Ruta Reparto **7610-46-020-000310**
C 17 8 70
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>24-07-23</u>	Hora: <u>10-10</u>
Nombre: <u>Jose W. Ortiz</u>	
Apellidos: <u>Ortiz Salgar</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>6227026</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2757 - 2828, para un consumo de **71M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050834 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 10 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2856.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario, las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible. • "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **45M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario, las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible.


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Deisy Andrea Oviedo
Oviedo



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

3157814283

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 08 JULIO 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>JOSE WILSON ORTIZ SALGAR</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>326360</u>
DIRECCIÓN	<u>C 17 8 70 - EL SOCORRO</u>	UBICACIÓN	<u>7610-46-020-000310</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18.7.2023 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 17 8 70 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo


EL NOTIFICADOR

José María Fernández Pizarro

EL NOTIFICADO
 CEDULA 66 877 276.
 FECHA 14 - JUNIO 2023.

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050834)

OT - 1334996

NOMBRE
JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

DIRECCIÓN
C 17 8 70

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
8043493

UBICACIÓN
7610-46-020-000310

SUSCRIPTOR
326360

C.C
6227026

CONSUMO PROMEDIO
29 "

Fecha visita: 18-7-2023 Hora Inicio: 9:30 Am Hora Finalización: 9:33 Am CRITICA X PQR
Periodo: 3095 Consumo: 25 71 m Lectura Anterior: 2783 2787 Lectura Actual: 2783 2828

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL Si COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 10 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA no SIN CONECTAR no
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 150072645
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS _____ OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS 1 sanitario

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 2 OTROS _____
LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES _____ fuente en tubería

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO no FUGA VISIBLE Si
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	2828	71	30		
14-7-2023	2850				
18-7-2023	2856	28	16		se la hizo la revisión en período y se detectó una fuga en el sanitario se le recomendó a usuario a

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:
Perten a grupo las damas gestoras de g.s. en buen estado usando un grifito que el algrito lo usa cuando se va el agua al pueblo

x 29-358827
Silvia Nealy
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Jhonson Arico de
NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Funcionario ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050828

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **362315**
Ruta Reparto: **7610-46-017-001560**
Dirección: **Calle 20b N 13-76**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050828 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023

AT-1050828

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **362315**

Ruta Reparto: **7610-46-017-001560**

Dirección: **Calle 20b N 13-76**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: <u>2:40</u>
Nombres: <u>osbaldo</u>	
Apellidos: <u>Carzon</u>	
Tipo Iden: <u>ce</u>	Numero: <u>1144144 617</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050828.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE UR LA VICTORIA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 362315

DIRECCIÓN CLL 20B 13A - 79 - Urbanizacion Victoria

UBICACIÓN 7610-46-017-001560

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-7-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 20B 13A - 79 - Urbanizacion Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Asesor Administrativo



EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 19-7-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



Villa Gorgona, 25 de julio de 2023
AT-1050828

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **362315**
Ruta Reparto **7610-46-017-001560**
Calle 20b N 13-76
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: <u>2:4</u>
Nombres: <u>osbaldo Gorzon</u>	
Apellidos: <u>Gorzon</u>	
Tipo Iden: <u>CC</u>	Numero: <u>1144144617</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 705 - 768, para un consumo de **63M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050828 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 788.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 21-07-2023 fue de 788, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **31M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 21-07-2023 fue de 788, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea
Oviedo



Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050828)

OT - 1334990

NOMBRE
UR LA VICTORIA

DIRECCIÓN
CLL 20B 13A - 79

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
304354752

UBICACIÓN
7610-46-017-001560

SUSCRIPTOR
362315

C.C
8300537006

CONSUMO PROMEDIO
31

Fecha visita: 27-7-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 63m3 Lectura Anterior: 737705 Lectura Actual: 737-768

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL [Si] COMERCIAL [] OFICIAL []
INDUSTRIAL [] ESPECIAL [] INQUILINATO []
NUMERO FAMILIAS [] No. PERSONAS [] SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO [] SIN TAPA [no] SIN CONECTAR [no]
DETERIORADO [no] VIDRIO ROTO [no] No. SERIAL MARCA 180294859
SELLO VIOLADO [no] INVERTIDO [no] DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES [] SANITARIOS [] OTROS []
DUCHAS [] PISCINAS [] FUGAS []

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO [] LAVAPLATOS [] LLAVES TERMINALES [] OTROS []
LAVAMANOS [] DUCHAS [] ORINALES []

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA [] MEDIDOR PARADO [] FUGA [] VISIBLE []
ESCAPE MEDIDOR [no] MEDIDOR ILEGIBLE [no] INVISIBLE []

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	768	63	30		Se A Vitado en partes de Ciclos todo Huelo partes en cabe parte Huelo la revisión
17-7-2023	784	16	15		
19-7-2023	786				
27-7-2023	788				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	NOMBRE SERVIDOR REDES	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023
AT-1050832

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **360627**
Ruta Reparto: **7610-46-017-008460**
Dirección: **Carrera 12a N 21a-73**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto - 09-23</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050832 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023

AT-1050832

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **360627**

Ruta Reparto: **7610-46-017-008460**

Dirección: **Carrera 12a N 21a-73**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>31-07-23</u> Hora: <u>2:40</u>
Nombres:	<u>Carlos Buys</u>
Apellidos:	<u>Gomez</u>
Tipo Iden:	Numero: <u>94'231 069</u>
	<u>Carlos Buys</u> FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050832.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023
AT-1050832

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **360627**
Ruta Reparto **7610-46-017-008460**
Carrera 12a N 21a-73
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: _____
Nombres: <u>Carlos Gomez</u>	_____
Apellidos: <u>Gomez</u>	_____
Tipo Iden: _____	Numero: <u>94231039</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 711 - 738, para un consumo de **27M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050832 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 745.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, al tercer piso no se pudo ingresar al no se encuentra al encargado. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **13M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, al tercer piso no se pudo ingresar al no se encuentra al encargado. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Deisy Andrea Oviedo
ACUAVALLE
Más Por Vos

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE UR LA VICTORIA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 360627

DIRECCIÓN CARRERA 12A N 21A-73 - Urbanizacion Victoria

UBICACIÓN 7610-46-017-008460

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10.7.2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CARRERA 12A N 21A-73 - Urbanizacion Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Jefe Administrativo

EL NOTIFICADOR

X Jansen Danilo Tolo

X 1115082126

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 10-7-2023

Renuncio a la asistencia técnica

 SI

 NO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050832)

OT - 1334994

NOMBRE
UR LA VICTORIA

DIRECCIÓN
CARRERA 12A N 21A-73

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
304354752

UBICACIÓN
7610-46-017-008460

SUSCRIPTOR
360627

C.C
8300537006

CONSUMO PROMEDIO
15

Fecha visita: 19-7-2023 Hora Inicio: 3:40pm Hora Finalización: 3:45pm CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 4427M³ Lectura Anterior: 725 711 Lectura Actual: 725 738

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL Si COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA _____ SIN CONECTAR no
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 180281761
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS _____ OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 04 LAVAPLATOS 3 LLAVES TERMINALES 3 OTROS _____
LAVAMANOS 04 DUCHAS 3 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO no FUGA VISIBLE no
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	738	27	30		
17-7-2023	744				
19-7-2023	745	07	17		se le hizo la revisión al periodo, no se detectaron fugas de lecturas fijas demoradas todo esto en todo el tiempo

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
					no se pudo ir a visitar el piso 3 por que no está el encargado

Gabriel Romero
1049626962
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]
NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Funcionario ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050880

Señor(a)


URBANIZACION LA VICTORIA

Suscriptor **353855**

Ruta Reparto: **7610-46-015-001970**

Dirección: **Cl20a Kr 14-13**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09-2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050880 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023

AT-1050880

Señor(a)

URBANIZACION LA VICTORIA

Suscriptor **353855**
Ruta Reparto: **7610-46-015-001970**
Dirección: **Ci20a Kr 14-13**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>31-7-2023</u> Hora: <u>14:20</u>
Nombres:	<u>Deisy Maquilon</u>
Apellidos:	<u>Maquilon</u>
Tipo Idem:	Numero: <u>29359592</u>
<u>Deisy Maquilon</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050880.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023
AT-1050880

Señor(a)

URBANIZACION LA VICTORIA

Suscriptor **353855**
Ruta Reparto **7610-46-015-001970**
C/20a Kr 14-13
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	_____ Hora: _____
Nombres:	<u>Deisy Mavilón</u>
Apellidos:	<u>Deisy Mavilón</u>
Tipo Iden:	Numero: <u>29359592</u>
<u>Deisy Mavilón</u> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 796 - 825, para un consumo de **29M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 24 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050880 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 844.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 21-07-2023 fue de 788, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **14M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 21-07-2023 fue de 844 al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Oviedo
ACUAVALLE
Más Por Vos

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA


DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE URBANIZACION LA VICTORIACÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 353855DIRECCIÓN CL20A KR 14-13 - Urbanizacion VictoriaUBICACIÓN 7610-46-015-001970

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL20A KR 14-13 - Urbanizacion Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo



ACUAVALLE
¡Jugo para, para vida!

EL NOTIFICADOR

Kander Gaxay

EL NOTIFICADO

CEDULA 22408131FECHA 14-07-23

Renuncio a la asistencia técnica



SI



NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050880)

OT - 1335042

NOMBRE
URBANIZACION LA VICTORIA

DIRECCIÓN
CL20A KR 14-13

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-015-001970

353855

8600379004

14

Fecha visita: 24-07-23 Hora Inicio: 3:20 Hora Finalización: 3:30 CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 45.29m3 Lectura Anterior: 811796 Lectura Actual: 811825

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS _____ No. PERSONAS _____ SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 170280131
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES NO SANITARIOS NO OTROS NO
DUCHAS NO PISCINAS NO FUGAS NO

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA _____ VISIBLE NO
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	825				Se visita
19-07-23	842				al predio
21-07-23	843				en varias
24-07-23	844				oportunidades
					no se
					observa
					radios en
					el predio

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>es</u> Andrés Góñez	NOMBRE SERVIDOR REDES	Juli A. Angulo C. Ayoyo Administrativo ACUAVALLE (Agua pura, pura vida)	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO		



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050887

Señor(a)


URB. LA VICTIRA

Suscriptor **356406**

Ruta Reparto: **7610-46-015-004480**

Dirección: **C 23 14b 36**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: Agosto 09 2023	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050887 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050887

Señor(a)

URB. LA VICTIRA

Suscriptor **356406**

Ruta Reparto: **7610-46-015-004480**

Dirección: **C 23 14b 36**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*Se deja notificación
por debajo de la
puerta.
29-7-2023
31-7-2023*

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idén: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA _____	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050887.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050887

Señor(a)

URB. LA VICTIRA

Suscriptor **356406**
Ruta Reparto **7610-46-015-004480**
C 23 14b 36
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 366 - 400, para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050887 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 422.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 24-07-2023 fue de 422, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 24-07-2023 fue de 422, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Daisy Andrea
Oviedo


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

URB LA VICTIRA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

356406

DIRECCIÓN

C 23 14B 36 - Urbanizacion Victoria

UBICACIÓN

7610-46-015-004480

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10 en horas de noche realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 23 14B 36 - Urbanizacion Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Agua Viva. Agua Viva.

EL NOTIFICADOR

Wiliana Ruiz

EL NOTIFICADO

CEDULA x 34445559FECHA 14-07-23

Renuncio a la asistencia técnica

SI
NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050887)

OT - 1335049

NOMBRE
URB LA VICTIRA

DIRECCIÓN
C 23 14B 36

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-015-004480

356406

8300537006

12

Fecha visita: 24-07-23 Hora Inicio: 11:30 Hora Finalización: 11:40 CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 42 34m3 Lectura Anterior: 378 366 Lectura Actual: 378 400

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS _____ No. PERSONAS _____ SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 180133774
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 112

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES NO SANITARIOS NO OTROS NO
DUCHAS NO PISCINAS NO FUGAS NO

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE NO
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	400				
19-07-23	419				Se visita el predio en varias oportunidades no se encuentran nadie en el predio
21-07-23	421				
24-07-23	422				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	Andres Gomez	NOMBRE SERVIDOR REDES	Juli A. Angulo C.
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO	



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050873

Señor(a)

CARMEN CORDOBA

Suscriptor **340873**

Ruta Reparto: **7610-46-010-000630**

Dirección: **C 16 A 14 09**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto - 09-2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050873 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050873

Señor(a)

CARMEN CORDOBA

Suscriptor **340873**

Ruta Reparto: **7610-46-010-000630**

Dirección: **C 16 A 14 09**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*Se deja notificación
por debajo de lo
pedido.*

29-7-2023

31-7-2023

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050873.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050873

Señor(a)

CARMEN CORDOBA

Suscriptor **340873**
Ruta Reparto **7610-46-010-000630**
C 16 A 14 09
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1002 - 1032, para un consumo de **30M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 25 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050873 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1045.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 25-07-2023 fue de 1045, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 25-07-2023 fue de 1045, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea
Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

CARMEN CORDOBA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

340873

DIRECCIÓN

C 16 A 14 09 - EL SAMAN

UBICACIÓN

7610-46-010-000630

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 21-7-2023 en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 16 A 14 09 - EL SAMAN en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

23-7-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050873)

OT - 1335035

NOMBRE
CARMEN CORDOBA

DIRECCIÓN
C 16 A 14 09

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-010-000630

340873

2569874

10

Fecha visita: 21-7-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 40 30m3 Lectura Anterior: 4042 1002 Lectura Actual: 4042 1032

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL SI COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA no SIN CONECTAR no DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 160366301 SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO no FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten entries for dates 2023-07-02, 18-7-2023, 21-7-2023, 25-7-2023 and a detailed observation in Spanish.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table for recording visit details: VISITA CON GEOFONO, DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN.

Signature and stamp area containing: NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C., NOMBRE SERVIDOR REDES, VERIFICADOR, and VERIFICADO with official stamp of Juli A. Angulo C. ACUAVALLE.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050857

Señor(a)


CAROLINA DELGADO VALENCIA

Suscriptor **341560**

Ruta Reparto: **7610-46-040-000200**

Dirección: **K 8a 22 60**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050857 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de julio de 2023

AT-1050857

Señor(a)

CAROLINA DELGADO VALENCIA

Suscriptor **341560**

Ruta Reparto: **7610-46-040-000200**

Dirección: **K 8a 22 60**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: <u>3:05</u>
Nombres: <u>Carolina Delgado V</u>	
Apellidos: <u>Delgado Valencia</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>115094 001</u>
<u>Carolina Delgado V</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar(a) para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050857.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 27 de julio de 2023
AT-1050857

Señor(a)

CAROLINA DELGADO VALENCIA

Suscriptor **341560**
Ruta Reparto **7610-46-040-000200**
K 8a 22 60
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>31-07-23</u> Hora: <u>3:05</u>
Nombres:	<u>Carolina</u>
Apellidos:	<u>Delgado Valencia</u>
Tipo Idem:	Numero: <u>11509A 001</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 947 - 970, para un consumo de **23M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 26 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050857 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 976.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 26-07-2023 fue de 976, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **15M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 26-07-2023 fue de 976, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Delsy Andrea Oviedo
Oviedo



Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CAROLINA DELGADO VALENCIACÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341560DIRECCIÓN K 8A 22 60 - Urbanización La AldeaUBICACIÓN 7610-46-040-000200

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-7-2023 en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 8A 22 60 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
(Agua pura. Dura vida)

EL NOTIFICADOR

x José Miguel Covacho
x 6221443

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

18-7-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050857)

OT - 1335019

NOMBRE
CAROLINA DELGADO VALENCIA

DIRECCIÓN
K 8A 22 60

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-040-000200

SUSCRIPTOR
341560

C.C
31711390

CONSUMO PROMEDIO
8

Fecha visita: 25-7-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 23m3 Lectura Anterior: 955 947 Lectura Actual: 955 970

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL 51 COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 150065277 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten entries for dates 2023-07-02, 25-7-2023, and 26-7-2023 with corresponding readings and consumption values.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table for recording visit details: VISITA CON GEOFONO, DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN.

Signature section for NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C., NOMBRE SERVIDOR REDES, and FUNCIONARIO ACUAVALLE. Includes handwritten signatures and the number 111359919.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050850

Señor(a)

VICTOR MANUEL SIERRA SANTAFE

Suscriptor **342069**

Ruta Reparto: **7610-46-032-002940**

Dirección: **K 9 18a 04**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 08 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050850 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050850

Señor(a)


VICTOR MANUEL SIERRA SANTAFE

Suscriptor **342069**

Ruta Reparto: **7610-46-032-002940**

Dirección: **K 9 18a 04**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: _____
Nombres: <u>Ying</u>	_____
Apellidos: <u>Pancho</u>	_____
Tipo Iden: _____	Numero: <u>52882193</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050850.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050850

Señor(a)

VICTOR MANUEL SIERRA SANTAFE

Suscriptor **342069**
Ruta Reparto **7610-46-032-002940**
K 9 18a 04
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: <u>3:00</u>
Nombres: <u>Ying</u>	
Apellidos: <u>Pantiga</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>5288193</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 525 - 552, para un consumo de **27M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050850 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 564.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.


Atentamente,

Delsy Andrea



Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

20

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 08 JULIO 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE VICTOR MANUEL SIERRA SANTAFE CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 342069
 DIRECCIÓN K 9 18A 04 - Urbanizacin La Aldea UBICACIÓN 7610-46-032-002940

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-7-2023 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 9 18A 04 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo  **ACUAVALLE**
¡Aquí está la vida!
 EL NOTIFICADOR

Reina Paraga
 X 521882.193
 EL NOTIFICADO
 CEDULA
 FECHA 27-7-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050850)

OT - 1335012

NOMBRE VICTOR MANUEL SIERRA SANTAFE		DIRECCIÓN K 9 18A 04	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-46-032-002940	SUSCRIPTOR 342069	C.C 1121124545	CONSUMO PROMEDIO 7

Fecha visita: 27-7-2023 Hora Inicio: 9:30 Am Hora Finalización: 9:33 Am CRITICA X PQR
 Periodo: 3095 Consumo: 727 m³ Lectura Anterior: 532 525 Lectura Actual: 532 552

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>Si</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>4</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	180347404
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>3</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS
LAVAMANOS <u>3</u>	DUCHAS <u>3</u>	ORINALES	<u>teja de</u> <u>teja de</u>

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	552	<u>27</u>	<u>30</u>		
<u>17-7-2023</u>	<u>562</u>				
<u>27-7-2023</u>	<u>564</u>	<u>02</u>	<u>17</u>		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Gema Pantera</u> <u>521882.193</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Jhonatan Cervantes</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>Juli A. Angulo C.</u> Apoyo Administrativo ACUAVALLE Funcionario ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO